

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

Médanos, Villarino 28 de octubre de 2025.

**Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

Sr. Alexis Guerrero.

S / D

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente cumplo en comunicarle; y a través suyo al cuerpo que preside, la Resolución N° 2663 que fuera aprobada, por la totalidad de los Señores Concejales presentes del Partido de Villarino, en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del corriente.

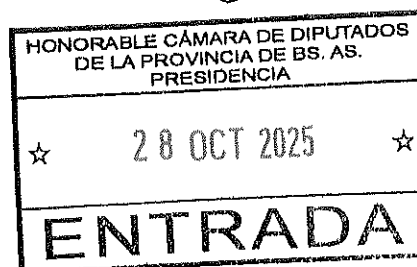
En la misma el Honorable Concejo Deliberante de Villarino expresa la más enérgica preocupación y repudio ante la exclusión de la partida presupuestaria para la finalización de la Autopista Paso Urbano en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2026, obra estratégica para el desarrollo económico, la seguridad vial y la salud pública del Partido de Villarino y solicita al Poder Ejecutivo Nacional que revise dicha exclusión y asigne las partidas necesarias para garantizar la inmediata reactivación y finalización de esta obra esencial para la competitividad de la producción agropecuaria y hortícola de Villarino y para la protección de la seguridad y salud de sus habitantes.

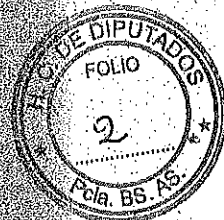
Es por ello que adjunto copia de la misma y así poder dar tratamiento a lo solicitado en el articulado de la Resolución.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Rodrigo A. Aguilar
Secretaría Legislativa
HCD Villarino

Moreno 41 (altos) B8132BMD
Tel (02927) 433004 - 432009 (Int 118)
hcdvillarino@gmail.com
Médanos, Provincia de Buenos Aires, Argentina





HCD
VILLARINO

**HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE**

2025

Resolución: Exprésese la más preocupación y repudio ante la exclusión de la partida presupuestaria para la finalización de la autopista Paso Urbano en el proyecto de Presupuesto Nacional 2026.

NUMERO DE ARCHIVO

2663/25

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

Al Sr.

Presidente del HCD del partido de Villarino

Lic. Marlia Fabián

S / D

Médanos 20 de Octubre de 2025

Asunto Nº 15.314
Entró
Salió
H.C.D. Villarino

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, los Concejales de Somos Buenos Aires se dirigen a Usted y por su intermedio al resto del Honorable Cuerpo que preside con el fin de elevar el siguiente Proyecto de Proyecto de Resolución.

VISTO: La exclusión de la partida presupuestaria para la Autopista Paso Urbano, obra esencial para la conexión del Puerto de Bahía Blanca con las rutas nacionales 3, 22, 33, 35 y Ruta Provincial 51 en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Autopista Paso Urbano representa la obra vial más importante para la conectividad del complejo portuario de Bahía Blanca, nodo logístico estratégico para la exportación de la producción del Partido de Villarino, principal zona productora de cebolla, leche, carne vacuna y hortalizas frescas de la región.

Que, de acuerdo a información de público conocimiento difundida por medios locales, la obra presenta un avance de aproximadamente el 43% y se encuentra actualmente paralizada, situación que se agrava con su exclusión del Proyecto de Presupuesto Nacional 2026.

Que la paralización de esta obra impacta directamente en:

- Los costos logísticos de los productores de Villarino.

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

- La competitividad regional de la producción agropecuaria y hortícola del distrito.
- Los tiempos de transporte de la producción, afectando especialmente la calidad de los productos hortícolas frescos.

Que la actual circulación de camiones de gran porte por el área genera un alto riesgo de siniestralidad vial para los conductores particulares del Partido de Villarino que deben transitar por dicha zona para realizar trámites, consultas médicas y actividades comerciales en Bahía Blanca.

Que se han registrado múltiples incidentes viales en la traza actual donde vehículos particulares se han visto involucrados en accidentes con transporte pesado, poniendo en grave riesgo la integridad física de los habitantes de Villarino que circulan por la zona.

Que existe un grave impacto sanitario para los habitantes de Villarino, ya que los traslados de urgencia al Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna" de Bahía Blanca se ven seriamente comprometidos por la congestión vehicular en el actual paso urbano, poniendo en riesgo la salud y la vida de pacientes que requieren atención de alta complejidad.

Que los traslados ambulatorios urgentes se demoran entre 40 y 60 minutos adicionales por la congestión en el ingreso a Bahía Blanca, afectando la "hora de oro" en la atención de emergencias médicas.

Que esta situación se agrava en los casos de traslados neonatales desde los centros de salud de Villarino hacia el nosocomio bahiense, donde cada minuto de demora puede ser crucial para la supervivencia de los recién nacidos.

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

Que resulta incomprensible e incoherente con las necesidades del desarrollo regional y la salud pública excluir del presupuesto una obra que es vital para la competitividad de la principal actividad económica del Partido de Villarino y para la seguridad vial y atención sanitaria de su población.

Que la paralización de esta obra no solo afecta la competitividad de los sectores productivos del distrito, sino que constituye un grave riesgo para la seguridad vial de los conductores particulares y un riesgo sanitario al dificultar y demorar los traslados de urgencia al Hospital Interzonal "Dr. José Penna" de Bahía Blanca.

Por todo lo expuesto, los Concejales de Somos Buenos Aires, en uso de sus facultades, sometemos, para su tratamiento y aprobación el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Exprésese la más enérgica preocupación y repudio de este Honorable Cuerpo ante la exclusión de la partida presupuestaria para la finalización de la Autopista Paso Urbano en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2026, obra estratégica para el desarrollo económico, la seguridad vial y la salud pública del Partido de Villarino.

ARTÍCULO 2º: Solicítese al PODER EJECUTIVO NACIONAL que revise dicha exclusión y asigne las partidas necesarias para garantizar la inmediata reactivación y finalización de esta obra esencial para la competitividad de la producción agropecuaria y hortícola de Villarino y para la protección de la seguridad y salud de sus habitantes.

ARTÍCULO 3º: Propóngase a la LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES adherir a este reclamo y gestionar ante las autoridades nacionales correspondientes la inclusión urgente de la obra en el presupuesto 2026, fundamentado en las graves consecuencias económicas, de seguridad vial y sanitarias de su paralización.

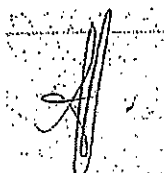
"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

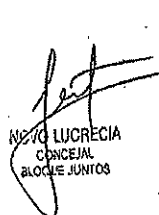
ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Ministerio de Economía de la Nación, Ministerio de Infraestructura de la Nación, Ministerio de Capital Humano de la Nación (área salud), Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura, Dirección Nacional de Vialidad, Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a los Senadores y Diputados Nacionales por nuestra provincia y las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Bs. As..

ARTÍCULO 5º: El visto y los considerados forman parte del articulado.

ARTÍCULO 6º: De forma.

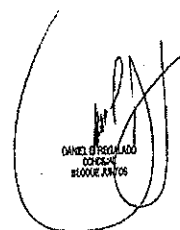

MARCELO LUCIANO R.
CONCEJAL
BLOQUE JUNTOS


Mauro Damián Chiarello
Concejal
Bloque Juntos


LUCÍA
CONCEJAL
BLOQUE JUNTOS


Carolina
Concejal
Bloque Juntos


Angela Corinti
Concejal
Bloque JUNTOS
VILLARINO


DANIEL
CONCEJAL
BLOQUE JUNTOS

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

VISTO la exclusión de la partida presupuestaria para la Autopista Paso Urbano, obras esenciales para la conexión del Puerto de Bahía Blanca con las rutas Nacionales 3, 22, 33, 35 y Ruta Provincial 51 en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2026 y el **Asunto N° 15.314: Bloque de Concejales Somos Buenos Aires** presenta proyecto de Resolución expresando su preocupación y repudio ante la exclusión de la partida presupuestaria para la finalización de la autopista Paso Urbano en el proyecto de Presupuesto Nacional 2026.

Y CONSIDERANDO que la Autopista Paso Urbano representa la obra vial más importante para la conectividad del complejo portuario de Bahía Blanca, nodo logístico estratégico para la exportación de la producción del Partido de Villarino, principal zona productora de Cebolla, leche, carne vacuna y hortalizas frescas de la región.

Que, de acuerdo a la información de público conocimiento difundida por medios locales, la obra presenta un avance de aproximadamente el 43% y se encuentra actualmente paralizada, situación que se agrava con su exclusión del Proyecto de Presupuesto Nacional 2026.

Que la paralización de esta obra impacta directamente en:

- Los costos logísticos de los productores de Villarino
- La competitividad regional de la producción agropecuaria y hortícola del distrito.
- Los tiempos de transporte de la producción, afectando especialmente la calidad de los productos hortícolas frescos.

Que la actual circulación de camiones de gran porte por el área genera un alto riesgo de siniestralidad vial para los conductores particulares del Partido de Villarino que deben transitar por dicha zona para realizar trámites, consultas médicas y actividades comerciales en Bahía Blanca.

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

Que se han registrado múltiples incidentes viales en la zona actual donde vehículos particulares se han visto involucrados en accidentes con transporte pesado, poniendo en grave riesgo la integridad física de los habitantes de Villarino que circulan por la zona.

Que existe un grave impacto sanitario para los habitantes de Villarino, ya que los traslados de urgencia al Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. José Penna" de Bahía Blanca se ven seriamente comprometidos por la congestión vehicular en el actual paso urbano, poniendo en riesgo la salud y la vida de pacientes que requieren atención de alta complejidad.

Que los traslados ambulatorios urgentes se demoran entre 40 y 60 minutos adicionales por la congestión en el ingreso a Bahía Blanca, afectando la "hora de oro" en la atención de emergencias médicas.

Que esta situación se agrava en los casos de traslados neonatales desde los centros de salud de Villarino hacia el nosocomio bahiense, donde cada minuto de demora puede ser crucial para la supervivencia de los recién nacidos.

Que resulta incompresible e incoherente con las necesidades del desarrollo regional y la salud pública excluir del presupuesto una obra que es vital para la competitividad de la principal actividad económica del Partido de Villarino y para la seguridad vial y atención sanitaria de su población.

Que la paralización de esta obra no sólo afecta la competitividad de los sectores productivos del distrito, sino que constituye un grave riesgo para la seguridad vial de los conductores particulares y un riesgo sanitario al dificultar y demorar los traslados de urgencia al Hospital Interzonal "Dr. José Penna" de Bahía Blanca.

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

Que ha sido tratado sobre tablas y aprobado por la totalidad de los Señores Concejales Presentes, reunidos en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2025. **POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLARINO, EN USO
DE SUS FACULTADES:**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Exprésese la más enérgica preocupación y repudio de este Honorable Cuerpo ante la exclusión de la partida presupuestaria para la finalización de la Autopista Paso Urbano en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2026, obra estratégica para el desarrollo económico, la seguridad vial y la salud pública del Partido de Villarino.

ARTÍCULO 2º: Solicítese al Poder Ejecutivo Nacional que revise dicha exclusión y asigne las partidas necesarias para garantizar la inmediata reactivación y finalización de esta obra esencial para la competitividad de la producción agropecuaria y hortícola de Villarino y para la protección de la seguridad y salud de sus habitantes.

ARTÍCULO 3º: Propóngase a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires adherir a este reclamo y gestionar ante las autoridades nacionales correspondientes la inclusión urgente de la obra en el presupuesto 2026, fundamentando en las graves consecuencias económicas, de seguridad vial y sanitaria de su paralización.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Ministerio de Economía de la Nación, Ministerio de Infraestructura de la Nación, Ministerio de Capital Humano de la Nación(área de salud), Jefatura de Gabinete de Ministerios, Secretaria de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura ,Dirección Nacional de Vialidad,

"2025 - 100 Años del Santuario María Auxiliadora de Fortín Mercedes"

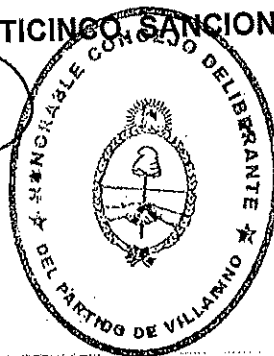
Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, a los Senadores y Diputados Nacionales por nuestra provincia y las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°: El Visto y los considerandos forman parte del articulado.

ARTÍCULO 6°: Publíquese, comuníquese, pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos, cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLARINO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SANCIONADA BAJO EL N° 2663.

ROMINATA AGUILAR
SECRETARIA LEGISLATIVA



FABIAN MARLIA
PRESIDENTE

